Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 3819644190

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3828	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CAÑAS PARAGUAYAS SA	80009832-3

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
25/2/2022	31/1/2022	31/12/2022	545.762.335

TOMADOR: CELEXX S.A.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: CAÑAS PARAGUAYAS SA Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 18/2020.Licitación Pública Nacional (LPN) N° 03/2020 "Adquisición de Botellas de Vidrios de 750 ML y 450 ML - Plurianual".ID N° 385.878., hasta la suma de : Guaranies Quinientos Cuarenta Y Cinco Millones Setecientos Sesenta Y Dos Mil Trescientos Treinta Y Cinco .-	545.762.335
	TOTALES	545.762.335

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
VÍCTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUÁREZ
Encargado Técnico

0483022

Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 3819644190

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1509003828 0001
Asegurado: CAÑAS PARAGUAYAS SA

TOMADOR: CELEXX S.A.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	2.996.891
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	299.689
Premio	Gs.	3.296.580

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 3.296.580 (Guaranies Tres Millones Doscientos Noventa Y Seis Mil Quinientos Ochenta)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0483023